**VISTO:** La Nota presentada por la Sra. María Florencia Naso, DNI: 31.859.540, por la que solicita autorización por los Miembros del Honorable Concejo Deliberante, mediante Ordenanza N° 731/14, para el uso del Espacio Público sobre la Plaza Cacique Tulian, para poder llevar a cabo el Taller Literario “Teatralizando Cuentos” en el Punto de Cultura.

**Y CONSIDERANDO:** Que es Atribución del Honorable Concejo Deliberante Autorizar mediante Ordenanza el uso del Espacio Público.

Que la Sra. María Florencia Naso, expresa en su nota que llevara a cabo un taller lúdico literario que busca desde la expresión plástica, corporal y literaria, profundizar y dar forma las dramatizaciones y el juego simbólico de los más pequeños a través de cuentos, historias y narraciones, leyendas, poemas, obras de arte y canciones para crear, expresarse y jugar. Es un taller que busca estimular en los niños el gusto por la literatura, el desarrollo del lenguaje oral, la imaginación y la creatividad. Impulsando el interés que en los niños despierta la experiencia de la lectura desde la temprana edad.

Que los Miembros de este Honorable Cuerpo ven con agrado esta actividad para los niños otorgando el permiso solicitado.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de San Marcos Sierras sancionada con fuerza de:

**ORDENANZA Nº 879/2018**

**ARTÍCULO 1°.** Autorizase a la Sra. María Florencia Naso, DNI 31.859.540 a usar el Espacio Público sobre la Plaza Cacique Tulian, para llevar a cabo el taller literario “Teatralizando Cuentos”, desde la entrada en vigencia de la presente hasta el 01 de agosto de 2019.

**ARTÍCULO 2º**: Exímase a la Sra. Florencia Naso, del pago de Impuestos Municipales por el despliegue de actividad descripta.

**ARTÍCULO 3º:** El taller Literario se llevara a cabo los días sábados y domingos, fines de semana largo y en los meses de verano todos los días en el horario de la tarde.

**ARTICULO 4º:** Protocolícese, Publíquese, y Dese al Registro Municipal, Cumplido, Archívese.

San Marcos Sierras 25 de Julio de 2018.-

**Tulian Paula Amalia Pérez, Claudio Iván**

**Secretaria del HCD Presidente del HCD**

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de San Marcos Sierras, en Sesión Ordinaria de fecha 25/07/18 y Aprobada por Unanimidad.-